

NOTA ACLARATORIA

Decreto Ejecutivo.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita secretaria municipal de la municipalidad de Dolores Merendón, Ocotepeque aclara que para el mes de Diciembre del año 2023 en esta municipalidad no hubo Decreto Ejecutivo.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque a los 10 días del mes de Enero del año 2024.



Fátima Yesenia Guzmán Arita
Secretaria Municipal
Dolores Merendón Ocotepeque